

BOLETÍN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año II

6 de octubre de 1983

— Número 17

Página 497

SUMARIO

Página

1. Proyectos de ley.

Informe de la Ponencia:

- Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1983 499



1. Proyectos de ley.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA 1983.

Informe de la Ponencia

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto para estudiar el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1983.

Palacio de la Diputación, 6 de octubre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

A LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO

La Ponencia encargada de redactar el informe sobre el proyecto de ley de Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1983, integrada por los Diputados Dña. María Teresa Fernández Díaz, D. José Luis Vallines Díaz, D. Enrique Ambrosio Orizaola y D. Miguel Angel Revilla Roiz, ha estudiado dicho proyecto de ley, así como las enmiendas presentadas al mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Asamblea, eleva a la Comisión el siguiente:

I N F O R M E

ARTICULO 1

Enmienda número 9, del Grupo Parlamentario Socialista. No admitida a trámite.

ARTICULO 2

Enmiendas números 10, 11, 12, 13 y 14, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

ARTICULO 3

Enmiendas números 15 y 16, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 1, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

ARTICULO 4

Enmienda número 17, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

ARTICULO 5

Enmienda número 18 del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Popular.

ARTICULO 6

Enmiendas números 19, 20, 21, 22 y 23, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 2, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

ARTICULO 7

Enmienda número 24, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

ARTICULO 8

No se han presentado enmiendas.

ARTICULO 9

No se han presentado enmiendas.

ARTICULO 10

No se han presentado enmiendas.

ARTICULO 11

Enmienda número 25, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 3, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

ARTICULO 12

Enmienda número 26, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

ARTICULO 13

Enmienda número 27, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

ARTICULO 14

Enmienda número 28, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

ARTICULO 15

No se han presentado enmiendas.

ARTICULO 16

Enmienda número 29, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

ARTICULO 17

Enmienda número 30, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

ARTICULO 18

Enmienda número 31, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

ARTICULO 19 (NUEVO)

Enmienda número 32, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

ARTICULO 20 (NUEVO)

Enmienda número 33, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA

Enmienda número 34, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

DISPOSICION ADICIONAL SEGUNDA

Enmienda número 35, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

No se han presentado enmiendas.

DISPOSICION FINAL PRIMERA

Enmienda número 36, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

DISPOSICION FINAL SEGUNDA

No se han presentado enmiendas.

DISPOSICION FINAL TERCERA

Enmienda número 37, del Grupo Parlamentario Socialista. La Ponencia recomienda la incorporación al proyecto de ley de esta enmienda.

DISPOSICION FINAL CUARTA

No se han presentado enmiendas.

ESTADO DE INGRESOS

Enmienda número 38 bis, del Grupo Parlamentario Socialista. El Consejo de Gobierno no dio su conformidad a la tramitación.

Enmienda número 38, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 4, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 39, del Grupo Parlamentario Socialista. El Consejo de Gobierno no dio su conformidad a la tramitación.

Enmienda número 5, del Grupo Parlamentario Mixto. El Consejo de Gobierno no dio su conformidad a la tramitación.

ESTADO DE GASTOS

SECCION UNO

ASAMBLEA REGIONAL

Enmiendas números 7, 8, y 6, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

SECCION DOS

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Enmienda número 40, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 41, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmiendas números 9, 10 y 11, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 42, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 12, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 43, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 13, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas números 44, 45, 46, 47 y 48, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 49, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular con la reserva de proceder a estudio del tema en la Comisión.

Enmienda número 14, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 50, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 15, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 51, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 16, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 52, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmiendas números 17 y 18, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 53, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 19, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 54, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

SECCION TRES

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

Enmienda número 55, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 56, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmiendas número 21 y 22, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 57, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 25, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 58, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular con la reserva de proceder a estudio del tema en la Comisión.

Enmienda número 59, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmiendas número 23 y 24, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitidas a trámite.

Enmienda número 60, del Grupo Parlamentario Socialista. No admitida a trámite.

Enmienda número 26, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 61, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 27, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmiendas números 62 y 65, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 28, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 66, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular con la reserva de proceder a estudio del tema en la Comisión.

Enmienda número 63, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 29, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 64, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 30, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 31, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular con la reserva de proceder a estudio del tema en la Comisión.

Enmienda número 67, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 68, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 32, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 69, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

SECCION CUATRO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Enmienda número 70, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes

tes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 71, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmiendas número 33, 34 y 35, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 72, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 36, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 73, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 77, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 37, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas números 74, 76 y 75 del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 38, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 78, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución para el debate en Comisión.

Enmienda número 39, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas número 79, 80 y 81, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 41, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 82, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 42, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 84, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 43, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 83, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 44, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 85, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida úl

timamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmiendas números 45 y 46, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas números 47, 49, 48 y 50, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitidas a trámite.

Enmienda número 86, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 40, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite, y retirada.

Enmienda número 87, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

SECCION CINCO

CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Enmienda número 88, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 89, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 51, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas número 90 y 91, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas números 52, 53 y 54, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitidas a trámite.

Enmienda número 92, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 55, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 56, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas números 97, 96 y 95, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 58, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 94, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 57, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 93, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 98, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien se reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 60, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 59, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite y retirada.

Enmiendas números 99 y 100, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas números 101 y 102, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 61, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 62, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite, y retirada.

Enmienda número 63, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 64, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 65, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmiendas números 103, 104 y 110, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 105, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 106, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 66, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmiendas números 107 y 108, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza las enmiendas por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 69, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite y retirada.

Enmienda número 109, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas números 67 y 68, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitidas a trámite.

Enmienda número 111, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas números 112 y 113, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan las enmiendas por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

La Ponencia estima que debe corregirse la posible omisión en la página 81 final del proyecto de ley e introducir la conjunción "y" entre las palabras agrarias pesqueras.

SECCION SEIS

CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

Enmienda número 114, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 115, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmiendas números 20 y 70, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechazan por -- los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda números 116 y 117, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza-- por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas número 118, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por -- los ponentes del Grupo Popular con la reserva de proceder a estudio del tema en la Comisión.

Enmienda número 119, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 71, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 120, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 73, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 121, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 72, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 122, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 74, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 123, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 75, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 76, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 124, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 77, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas números 125 y 126, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si --- bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 78, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmiendas números 127 y 128, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan las enmiendas por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea las enmiendas, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 129, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 130, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 80, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 131, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 79, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 132, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 82, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

SECCION SIETE

CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Enmienda número 133, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 83, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 134, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 81, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas números 135 y 136, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan las enmiendas por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantean las enmiendas, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 137, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 138, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 84, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 139, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 85, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 147, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular con la reserva de proceder a estudio -- del tema en la Comisión.

Enmienda número 140, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantean las enmiendas. si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmiendas números 150, 141, 142, 143, 144, 145 y 146, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas números 86 y 87, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitidas a -- trámite.

Enmiendas números 152, 153 y 151, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 88, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas números 148, 154, 155 y 156, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 89, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 149, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas números 157 y 159, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan las enmiendas por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantean las enmiendas, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmiendas números 161, 162, 158, 163 y 160, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 164, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmiendas números 165 y 166, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

La Ponencia llama la atención sobre el error mecanográfico contenido en la - página 130 del proyecto de ley, al indicarse Servicio 11 en vez de Servicio 10.

SECCION OCHO CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

Enmienda número 167, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 169, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 93, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmiendas números 90 y 91, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 92, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 168, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 99, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 94, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 95, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 170, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 171, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular con la reserva de proceder a estudio del tema en la Comisión.

Enmienda número 96, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 97, del Grupo Parlamentario Mixto. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas números 178, 179, 180, 181 y 182, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 98, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmiendas números 172 y 173, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmiendas números 174 y 175, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan las enmiendas por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantean las enmiendas, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 177, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular con la reserva de proceder a estudio del tema en la Comisión.

Enmienda número 100, del Grupo Parlamentario Mixto. No admitida a trámite.

Enmienda número 176, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 183, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

SECCION NUEVE
CLASES PASIVAS

Enmienda número 184, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

SECCION DIEZ
DEUDA PUBLICA

No se han presentado enmiendas.

PRESUPUESTOS DE LA FUNDACION MARQUES DE VALDECILLA

Enmienda número 185, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

ESTADO DE INGRESOS

Enmienda número 186, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 187, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

ESTADO DE GASTOS

Enmienda número 189, del Grupo Parlamentario Socialista. No admitida a trámite.

Enmiendas números 188, 190 y 191, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan las enmiendas por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantean las enmiendas, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmiendas números 192, 193 y 194, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 195, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Parlamentario Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmiendas números 196, 197, 198 y 199, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechazan por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 200, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza la enmienda por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular, y en principio el Grupo Socialista enmendante considera que la documentación e información recibida últimamente resuelve el problema que plantea la enmienda, si bien reserva una solución definitiva para el debate en Comisión.

Enmienda número 201, del Grupo Parlamentario Socialista. Se rechaza por los ponentes del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 202, del Grupo Parlamentario Socialista. No admitida a trámite.

La Ponencia recomienda se rectifiquen los errores materiales que aparecen en la página 6 del proyecto de ley.

Se enviará a la Comisión las notas explicativas recibidas, referentes a determinadas enmiendas.

Palacio de la Diputación Regional de Cantabria, Santander, a 5 de octubre de 1983.- D^a M^a Teresa Fernández García, D. José Luis Vallines Díaz, D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola y D. Miguel Ángel Revilla Roiz.